

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



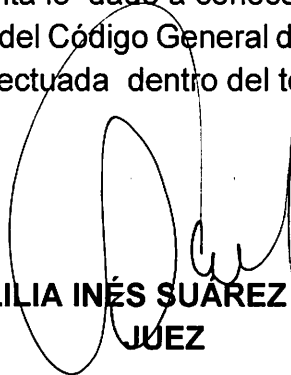
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PERTENENCIA No. 2021-00206
DEMANDANTE: ELMAR ERNESTO GORDILLO DÍAZ
DEMANDADOS: ROSA CONEJO y OTROS

Teniendo en cuenta lo dado a conocer por la apoderada de la actora y con fundamento en el artículo 93 del Código General del Proceso se ordena tener en cuenta la aclaración de demanda efectuada dentro del término legalmente conferido.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.